

Ayuntamiento del día
4 de Agosto de 1863

En la Sala comitonal de esta Universidad de Lezo a cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres, se reunieron los Señores D.ⁿ Andres Torreche, Alcalde, Presidente, D.ⁿ Jose Miguel Garbisa, teniente de Alcalde, D.ⁿ Francisco Jarin, Padre, D.ⁿ Marcial Zapuain y D.ⁿ J.ⁿ Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estas funciones de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento de la misma y de mi el Secretario interino se acordó lo siguiente

Se leyeron las cuentas de propios y arbitrios correspondientes al año proximo pasado y de los seis primeros meses del corriente año con los documentos de cargo y data que le acompañan formadas por los depositarios D.ⁿ Patricio Maquinencia y D.ⁿ J.ⁿ Perez, el primero Depositario del año pasado y el segundo del corriente, y despues de discutidos con la debida atencion y cuidado, teniendo presente en el articulo primero de la Real orde de 12 de Setiembre de 1863 y de unanime conformidad, acordaron, que las citadas cuentas se pongan desde luego de manifesto en la Secretaria, previo los anuncios necesarios para que llegue a noticia de todo aquel que de ellos gusten enterarse, y dando por terminado este acto lo firman los que saben, de que certifico yo el Secretario.

Andrés Torreche

Zapuain
3

El Secretario

Juan Manuel Torreche

Ayuntamiento del día
9 de Agosto de 1863

En la Sala comitonal de esta Universidad de Lezo a nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Señores D.ⁿ Andres Torreche, Alcalde, Presidente, D.ⁿ Jose Miguel Garbisa, teniente de Alcalde, D.ⁿ Francisco Jarin, Padre, D.ⁿ Marcial Zapuain, y D.ⁿ J.ⁿ Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estas funciones de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Sr. int.ⁿ se acordó lo siguiente
Se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la misma sabiendo y que